UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE HOMOLOGADO

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1. Unidades Académicas: Facultad de Derecho Mexicali, Facultad de Derecho Tijuana, Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales de Ensenada

2. Programa (s) de estudio: Licenciatura en Derecho 3. Vigencia del plan: 2015-2

4. Nombre de la Unidad de aprendizaje: Propiedad Intelectual 5. Clave: 20399

6. HC: 2 HL: ____ HT: 2 HPC: ___ HCL: ____ HE: 2 CR: 6

7. Etapa de formación a la que pertenece: Disciplinaria

8. Carácter de la Unidad de aprendizaje: Obligatoria _____ Optativa X

9. Requisitos para cursar la unidad de aprendizaje: _____

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES ENSENADA, BAJACALIFORNIA

Formuló:

Lic. Héctor Ayax Flores Velasco

Vo.Bo. Subdirectores

Mtro. Roberto Villa González
Mtro. Luis Sandoval Figueroa
Mtro. Jesús Antonio Padilla Sánchez

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE DERECHO CAMPUS TIJUANA

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultad de Derecho Mexicali

Fecha: 19 de Febrero del 2014

II. PROPÓSITO GENERAL DEL CURSO

Ésta unidad de aprendizaje se ubica a la etapa terminal y corresponde al área derecho internacional privado, el propósito de este curso es que el alumno aprenda y aplique las características de la legislación de la propiedad intelectual, en el marco jurídico vigente, esto lo hará conociendo la diversa legislación que atiende a la propiedad intelectual, para que tenga la capacidad de resolver problemas relativos a la materia. Para ello deberá de incentivar las siguientes capacidades; Pensamiento Crítico, Resolución de Problemas y Toma de Decisiones y Comunicación oral y escrita, y mantener un alto sentido de valores Éticos con el fin de que en su desarrollo profesional, logre la solución de los casos que se le presenten utilizando un razonamiento que lo lleve a proveer una solución razonada.

III. COMPETENCIA DEL CURSO

Analizar los derechos que protegen las obras creadas por el intelecto humano, conforme a la normatividad del derecho positivo mexicano, para aplicarlo al; registro, prevención, protección, regalías o ilícitos, relacionados a los casos particulares, con actitud crítica, analítica, honesta y responsable.

IV. EVIDENCIA (S) DE DESEMPEÑO

Portafolio de evidencias:

- Resolver diversos casos prácticos donde obtenga la reivindicación, y/o reparación del daño sufrido por el afectado, los cuales contendrán; el hecho que da origen al supuesto normativo afectado, y sobre el mismo establecerán la hipótesis de la afectación y solución del caso particular, aplicando la normatividad vigente sobre la cual versara la solución del problema,

- Presentación en forma oral y visual de investigaciones de temas cada unidad.

- Reporte escrito de síntesis de lectura, atendiendo un formato previamente establecido.

- Reporte escrito de investigación atendiendo al formato que se establecido con anterioridad.

- Reporte escrito de resolución de casos prácticos, que contenga; el supuesto propuesto, su regulación, y el procedimiento para solución del caso concreto.

V. DESARROLLOPORUNIDADES

UNIDAD 1. CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.

Competencia:
Utilizar los conceptos jurídicos fundamentales que regulan la propiedad intelectual, mediante la lectura de la doctrina diversa y de legislación vigente correspondiente, para atender la actividad inventiva, y adquirir las bases, que lo auxiliaran en el adentramiento de la materia, con actitud crítica, analítica y responsable.

Contenido: **Duración: 8 horas**

1.1 La propiedad intelectual.

1.1.1 Antecedentes.

1.1.2 Derecho intelectual.

1.1.3 Derecho de la propiedad industrial.

1.1.4 Transferencia de tecnología.

1.1.5 Derechos de autor.

1.1.6 Fundamento constitucional sobre los derechos intelectuales.

1.1.7 Importancia de la protección de la actividad inventiva.

UNIDAD 2. LA PROPIEDAD INDUSTRIAL: CREACIONES INDUSTRIALES

Competencia:
Analizar las características normativas que regulan a las creaciones industriales a través del derecho mexicano mediante el estudio de casos concretos, para comprender sus antecedentes y naturaleza jurídica, los elementos que componen la autoría intelectual, y la propiedad industrial, su reconocimiento y protección, con actitud crítica, analítica y responsable.

Contenido: **Duración:** 8 horas

2.1 Naturaleza jurídica.

2.2 Antecedentes.

2.3 Sujeto y objeto de la propiedad industrial.

2.4 La propiedad industrial en el derecho positivo mexicano.

2.5 Creaciones industriales nuevas.

2.6 Patentes.

2.7 Diseño industrial.

2.8 Dibujo industrial.

2.9 Modelo industrial.

2.10 Modelo de utilidad

UNIDAD 3. LA PROPIEDAD INDUSTRIAL: SIGNOS DISTINTIVOS

Competencia:
Analizar las características normativas que regulan a los signos distintivos de la propiedad industrial mediante el derecho mexicano y el estudio de casos concretos, para que comprender sus antecedentes y naturaleza jurídica, así como los elementos que componen la autoría intelectual y los distintivos de la propiedad industrial, su nomenclatura, marcas, y los ilícitos tipificados en afectación de la propiedad industrial, así como su reconocimiento y protección, con actitud crítica, analítica y responsable.

Contenido: **Duración:** 8 horas

3.1 3.1 Antecedentes.

3.2 Sujeto y objeto de los signos distintivos.

3.3 Las marcas.

3.3.1 Nomenclatura internacional de productos y servicios.

3.3.2 Marcas colectivas.

3.3.3 Duración.

3.3.4 Uso de las marcas.

3.4 Nombre comercial.

3.5 Avisos comerciales.

3.6 La denominación de origen.

3.7 Ilícitos en materia de propiedad industrial

UNIDAD 4. DERECHO DE AUTOR.

Competencia:
Analizar las características normativas a través del estudio del derecho mexicano, que regula a los derechos de autor y mediante el estudio de casos concretos, para que comprenda el objeto de los derechos de autor, los derechos patrimoniales que surgen de su existencia, y los derechos relacionados con su autoría, y los ilícitos tipificados en afectación de los derechos de autor, así como su reconocimiento y protección, con actitud crítica, analítica y responsable.

Contenido: **Duración:** 8 horas

4.1 Objeto de los derechos de autor.
4.2 Naturaleza jurídica.
4.2.1 Los derechos patrimoniales.
4.2.2 Los derechos morales.
4.3 Sujetos de derechos de autor.
4.4 Derechos relacionados.
4.4.1 Derechos conexos.
4.4.2 Derechos a la imagen.
4.4.3 Derechos de uso exclusivo. Reservas
4.5 Otros registros.
4.5.1 ISBN e ISSN
4.6 Transmisión de derechos patrimoniales.
4.7 Licencias y regalías.
4.8 Contratos nominados.
4.9 Protección especial.
4.9.1 Símbolos patrios.
4.9.2 Culturas populares.
4.10 Ilícitos en materia de derechos de autor

VI. ESTRUCTURA DE LASPRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia(s)	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1.	Aplicar los conceptos jurídicos fundamentales que regulan la propiedad intelectual, apoyándose en la legislación vigente y doctrina diversa comprender la actividad inventiva, y adquirir las bases, que lo auxiliaran en el adentramiento de la materia, con actitud crítica, analítica y responsable.	A partir de la lectura de los conceptos jurídicos vistos en la unidad elabora un ensayo sobre los mismos. Se realizaran dos actividades de 4 horas cada una.	Las diferentes legislaciones relacionadas. Apuntes. Bibliografía recomendada. Internet	8 horas.
2.	Aplicar los conceptos fundamentales que regulan la autoría intelectual y la propiedad industrial, sobre casos prácticos, para resolver problemática relacionada con la unidad, con actitud crítica, analítica y responsable.	A partir de la lectura de los conceptos jurídicos vistos en la unidad resolverá los supuestos prácticos, que se provean. Se realizaran dos actividades de 4 horas cada una.	Las diferentes legislaciones relacionadas. Apuntes. Bibliografía recomendada. Internet	8 horas.
3.	Aplicar las características normativas que regulan a los signos distintivos de la propiedad industrial mediante el derecho mexicano, sobre casos concretos para resolver problemática relacionada al caso particular, con actitud crítica, analítica y responsable.	A partir de la lectura de los conceptos jurídicos vistos en la unidad resolverá los supuestos prácticos, que se provean. Se realizaran dos actividades de 4 horas cada una.	Las diferentes legislaciones relacionadas. Apuntes. Bibliografía recomendada. Internet	8 horas.
4.	Aplicar las características normativas que regulan a los derechos de autor, sobre casos concretos para resolver problemática, consistente en; registro, prevención, protección, regalías o ilícitos, relacionada al caso particular, con actitud crítica, analítica y responsable.	A partir de la lectura de los conceptos jurídicos vistos en la unidad resolverá los supuestos prácticos, que se provean. Se realizaran dos actividades de 4horas cada una.	Las diferentes legislaciones relacionadas. Apuntes. Bibliografía recomendada. Internet	8 horas.

VII. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Alumno: Efectuara durante el inicio y desarrollo de cada unidad las siguientes actividades: Lectura de textos, investigara temas de la unidad en forma individual o en equipo, resolverá casos prácticos en forma individual o en equipo, presentara de forma oral y visual investigaciones de temas cada unidad y resolución de casos prácticos, y exámenes escritos. Así mismo, como evidencias de desempeño el alumno presentara al término de cada unidad: Reporte escrito de síntesis de lectura, Reporte escrito de investigación, Reporte escrito de resolución de casos prácticos, y Presentación oral y visual de temas de la unidad.

Docente: Dara instrucciones al alumno de las actividades que realizará, y seguirá y vigilara el cumplimiento de las mismas, explicando de forma anticipada las formas y requisitos de los trabajos a realizar, fechas de entrega o presentación, así como las formas en que se calificarán los diversos conceptos con los que se le estará evaluando. De la misma forma dará seguimiento a las evidencias con las que el alumno deberá de acreditar su desempeño durante el curso.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se sugiere:

Unidad I	10%
Unidad II	10%
Unidad III	30%
Unidad IV	30%
Portafolio de Evidencias	20%
Total	100%

PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS

En este elemento, el alumno contendrá de manera ordenada y cronológica los diversos productos de aprendizaje de su actividad en el semestre.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ORDINARIA

- Se efectuaran cuando menos dos exámenes parciales
- Para acreditar el curso, el estudiante deberá asistir al menos al 80% de las horas de clase
- Para aprobar el curso, el alumno deberá tener calificación mínima de 60.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- Se presentará en evaluación extraordinaria las unidades no aprobadas en ordinario
- Se requiere un mínimo de 40% de asistencia a clases para tener derecho a extraordinario y obtener calificación de 60.

IX. BIBLIOGRAFÍA

Básica

- Soni Mariano. "Marco jurídico mexicano de la propiedad industrial". México, Porrúa, 2008. ISBN:9700770257
- Soni Mariano (Comp.). "Marco jurídico mexicano de la propiedad industrial". México, Porrúa, 2008. ISBN:9700776996
- Viñamata, Carlos. "La propiedad intelectual" Trillas, México, 2007. ISBN:9682478734
- Pérez, Rafael. "Derecho de la propiedad industrial". México, Porrúa, 2006. ISBN: ISBN:9700764109
- Cruz, Oscar. "Ley de la Propiedad Industrial y disposiciones complementarias". México, Porrúa, 2004.

Complementaria

- Pérez Miranda Rafael J. "Derecho de la propiedad industrial y Derecho de la Competencia". 3ª ed., México, Porrúa, 2002. ISBN:9700731227
- Téllez, Julio. "Derecho informático".3ª ed., México, McGraw Hill, 2009. ISBN:970106964-6
- Delgado, Jorge. "Patentes de invención, diseños y modelos industriales". México, Oxford, 2001. ISBN:9706136525
- Ley Federal de la Propiedad Industrial.
- Ley Federal de Derechos de Autor.

X. REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

1. **scjn.gob.mx**	Suprema Corte de Justicia de la Nación
2. **camaradediputados.gob.mx**	Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
3. **senado.gob.mx**	Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión
4. **poder-judicial-bc.gob.mx**	Poder Judicial del Estado de Baja California
5. **congresobc.gob.mx**	H. Congreso del Estado de Baja California